

turno restringido como al libre, tendrá lugar en los Centros y días que se indican:

Día 11 de noviembre, a las nueve treinta horas de su mañana, en los Centros de Telecomunicación de Almería, Barcelona, Burgos, Cádiz, Córdoba, La Coruña, Huesca, Jaén, Madrid, Mahón, Las Palmas, Sevilla, Valencia y Zamora.

Día 12 de noviembre, a las nueve treinta horas, en los Centros de Granada, Jerez de la Frontera, León y Zaragoza.

Día 13 de noviembre, a las nueve treinta horas, en los Centros de Algeciras, Castellón, El Ferrol del Caudillo, Lérida, Málaga, Murcia, Oviedo, Palencia y Santa Cruz de Tenerife.

Día 14 de noviembre, a las nueve treinta horas, en los Centros de Alicante, Badajoz, Ceuta, Gijón, Huelva y Santiago de Compostela, y a las dieciséis horas en el de Cartagena.

Día 15 de noviembre, a las nueve treinta horas, en los Centros de Gerona, Melilla, Santander, Teruel, Valladolid y Vigo, y a las dieciséis horas en el de Arcacete.

Día 16 de noviembre, a las nueve treinta horas, en los Centros de Avila, Cáceres, Cuenca, Guadalupe, Logroño, Palma de Mallorca, Pamplona, Pontevedra, Soria y Toledo.

Día 18 de noviembre, a las nueve treinta horas, en los Centros de Ciudad Real, Orense, Salamanca, Segovia y Tarragona.

Día 19 de noviembre, en el Centro de Lugo; el 21, en el de Vitoria; el 22, en el de San Sebastián, y el 23, en el de Bilbao, todos ellos a las nueve treinta horas de la mañana.

En aquellos Centros que por razón del número de opositores admitidos no puedan finalizar los reconocimientos en el día señalado, se continuarán en días sucesivos.

En atención a las necesidades del servicio y con el fin de originar el menor trastorno posible, los ejercicios en su fase de oposición para el turno restringido darán comienzo el día 17 de noviembre, a las nueve horas de la mañana, en todos los Centros de Telecomunicación, excepto en los de Bilbao, Ciudad Real, Lugo, Orense, Pamplona, Salamanca, San Sebastián, Segovia, Tarragona y Vitoria, que tendrán lugar el día 24 de noviembre, a las nueve horas, quedando, al efecto, convocados todos los opositores admitidos en este turno para los indicados días.

Para aquellos opositores del turno restringido que no hubieren podido actuar en los días anteriormente indicados y que se hallen comprendidos en el caso prevenido en la base 6.5 de la convocatoria, los exámenes tendrán lugar los días 19 y 26 de noviembre, respectivamente, a las nueve horas de su mañana.

El comienzo de los ejercicios para el turno libre tendrá lugar el día 27 de noviembre próximo, conforme se indica a continuación:

Para los que deban actuar en Madrid se convoca, a las ocho horas de su mañana, en la Escuela Oficial de Telecomunicación, sita en la calle Conde de Peñalver, número 17, a 500 opositores a partir de la letra «K», comprendidos entre doña María Josefa Lacalle Checa y doña Montserrat Merino Sola, ambos inclusive.

Para los que deban actuar en provincias se fijará con cuarenta y ocho horas de antelación, en el tablón de anuncios del Centro de Telecomunicación respectivo, el lugar, hora y número de opositores que se convoquen.

El resto de los llamamientos se efectuará mediante sucesivos anuncios en la Escuela Oficial de Telecomunicación y Centros correspondientes.

Madrid, 16 de octubre de 1974.—El Presidente del Tribunal, Rafael Gómez Nieto.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**20965** ORDEN de 2 de octubre de 1974 por la que se anuncia para su provisión a concurso oposición las plazas de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y Topográfica con sus técnicas anatómicas» (1.º y 2.º) y «Anatomía descriptiva y topográfica y técnica anatómica» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Valencia y Sevilla (Cádiz), respectivamente.

Hmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas» (1.º y 2.º) y «Anatomía descriptiva y topográfica y técnica anatómica» en la Facultad de Medicina de las Universidades de Valencia y Sevilla (Cádiz), respectivamente.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 13 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-

oposición se regará por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 1, del Decreto 1243/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**20966** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Ética y Sociología (Ética)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Ética y Sociología (Ética)» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitara con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1968 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 14, del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos años como mínimo de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**20967** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado de la plaza de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado de Profesor agregado anunciado para la provisión de la plaza de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia (Resolución de 3 de julio de 1974, «Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto).

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**20968** RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición a plaza de Colaborador Científico, en la especialidad de «Toxicología», por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición convocado por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas del día 22 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 27 de mayo) para cubrir una plaza de Colaborador Científico en la especialidad de «Toxicología», con destino inicial en el Departamento de Farmacología Experimental (Centro Coordinado del C. S. I. C.), Madrid, acordó convocar a los opositores admitidos por Resolución de 17 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 31 de agosto) para su presentación e iniciación de los correspondientes